Unidad Operativa de Contrataciones

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia

Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180

Email: municipalidadvca@gmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 15/2016 – ID N° 317359

"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"

En la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, en la Oficina Administrativa de la Municipalidad de Villarrica, al efecto de llevar adelante la Evaluación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 15/2016 llamada por la Municipalidad de Villarrica para la Adquisición de Útiles de Oficina, se reúne el Comité de Evaluación respectivo, con la presencia de los miembros, **Abog. Ulises Benítez, Abog. Derli Duarte, Marcos Casco** . Formando parte del proceso de Evaluación, se deja constancia de:

Que, el Acto de Apertura de Ofertas de este procedimiento fue realizado el día 20 de octubre de 2016, con la participación de los siguientes oferentes:

1- **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS CON RUC N° 2250127-4**. La Oferta total presentada asciende a la suma de **GUARANIES TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (GS. 31.176.500)**.

2- **EL TREBOL REPRESENTACIONES CON RUC N° 2235205-8**. La Oferta total presentada asciende a la suma de **GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL (GS. 32.560.000)**.

3- **J y A DISTRIBUIDORA CON RUC N° 3540156-7**. La Oferta total presentada asciende a la suma de **GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (GS. 32.072.500)**.

4- **IMPORTADORA DEL REY S.A. RUC N° 80021903-1**. La Oferta total presentada asciende a la suma de **GUARANIES TRES MILLONES SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (GS. 3.068.500)**.

5- **OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO RUC N° 1708151-3.** La oferta total presentada asciende a la suma de **GUARANIES VEINTE Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS (GS. 22.344.700).**

6- **UNIVERSAL EMPRESARIAL RUC N° 3858240-6.** La oferta total presentada asciende a la suma de **GUARANIES VEINTE Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS MIL (GS 23.926.000).**

DURANTE EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FUERON REALIZADAS ALGUNAS OBSERVACIONES:

- Por la empresa OFFICE SERVER dejan constancia que presentan Certificado de Origen Nacional de los productos emitido por el MIC para productos GEMINIS NACIONALES. Ruegan que se verifiquen que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación, para los productos Bolígrafo y Calculadora.

COMITÉ EVALUADOR:

ABOG. ULISES BENÍTEZ G.
Director UGDP
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Comité Evaluador

Abog. Derli Duarte González
Secretario General
Municipalidad de Villarrica

Abog. Marcos Casco
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villarrica

Con respecto a estas afirmaciones este Comité se abocará a cotejar las documentaciones obrantes en las ofertas, con las solicitadas en el PBC, de conformidad a la ley de Contrataciones Públicas y los Decretos Reglamentarios.

- Por la empresa HZ sistemas el sr. Hugo Marciano Ortiz, la oferta de la empresa Importadora del Rey S.A. en su formulario número dos en el segundo párrafo figura un ID que no corresponde, su Patente Comercial se encuentra vencido. Su constancia de SIPE no tiene la fecha de impresión. Por la firma Universal Empresarial esta incompleta el pié de página el Formulario 2 y Planilla de precios. La Empresa Office Server presenta una Constancia de no ser Funcionario Público con fecha vencida.

COMITÉ EVALUADOR:

Ante la observación realizada se ha verificado el formulario 2 del oferente Importadora del Rey, constatándose que se trata de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, en el encabezado del mismo se consignan la fecha 20 de octubre de 2.016, ID: 317.359, la Convocante Municipalidad de Villarrica, y en el cuerpo del escrito efectivamente se ha indicado un ID. diferente al llamado de referencia, lo cual se constituye en lo que se denomina un error formal dentro de un documento sustancial, y el mismo se entiende que no se presta a confusión alguna acerca del procedimiento que nos ocupa. Así también acerca de la observación del vencimiento de su patente comercial, el mismo podrá ser requerido en la etapa pertinente por tratarse de documentación de carácter formal no sustancial. En relación a su Constancia del SIPE que no tiene fecha, este Comité ha verificado la veracidad de las documentaciones contenidas en el mismo y hemos constatado que las mismas se encuentran activas.
Por la empresa Universal Empresarial esta incompleta el pie de página el Formulario 2 y planilla de precios. Hemos verificado la documentación citada en la apertura y hemos constatado que la misma se entiende y se comprende perfectamente el Procedimiento, la Convocante, la fecha, el ID, la planilla de ofertas se encuentra debidamente completada y firmada por el oferente así mismo la declaración jurada del art. 40 y 20 de la ley. Lo cual no se presta a confusión alguna y está correctamente confeccionado.
Acerca de que la empresa office server presenta una constancia de no ser funcionario público con fecha vencido, el mismo podrá ser solicitado en la etapa pertinente, de conformidad a la Ley y su decreto reglamentario. Motivo por el cual y **Conforme** a lo establecido en el 3er. párrafo del art. 26 de la ley 2051/03.- ***EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS***. *Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante….*

Orden	Oferente	Formulario de Oferta suscripto por el oferente	Cédula de Identidad del firmante de la oferta	DDJJ Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051
1	HZ SISTEMAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA Comité Evaluador

ABOG. ULISES BENÍTEZ G.
Director UGDP
Municipalidad de Villarrica

Abog. Derli Duarte González
Secretario General
Municipalidad de Villarrica

Abog. Marcos Casco
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villarrica

Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

2	EL TREBOL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	J y A DISTRIBUIDORA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	IMPORTADORA DEL REY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	OFFICE SERVER	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	UNIVERSAL EMPRESARIAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ITEM	HZ SISTEMAS	EL TREBOL	J y A DISTRIBUIDORA	IMPORTADORA DEL REY S.A.	OFFICE SERVER	UNIVERSAL EMPRESARIAL
1- Sobres manilas.	800	800	820	No Cotiza	500	800
2- Bibliorato Grande.	10.000	10.000	10.100	No Cotiza	6.500	8.000
3- Bibl iorato Lomo Fino.	9.000	9.000	9.050	No Cotiza	6.500	6.000
4- Sobres	19.500	20.000	20.000	No Cotiza	14.500	16.000
5- Quitagrapas.	2.900	3.000	3.000	2.700	2.250	2.000
6- Lápiz	1.200	1.200	1.000	No Cotiza	400	800
7-Tijeras.	8.000	8.000	8.000	No Cotiza	3.800	6.000
8-Dispositivo de Almacenamiento.	28.000	30.000	30.000	No Cotiza	30.800	22.000
9- Bolígrafos.	1.900	2.000	1.950	480	990	800
10- Bolígrafos.	1.900	2.000	1.950	480	990	800
11- Bolígrafo.	1.900	2.000	1.950	No Cotiza	990	800
12- Tableta.	7.000	7.000	7.080	No Cotiza	5.500	6.850
13- Almohadilla para tinta.	5.800	6.000	6.000	No Cotiza	3.400	5.000
14- Grampa para presilladora.	9.700	10.000	10.000	No Cotiza	1.100	6.200
15- Pegamento Líquido.	5.900	6.000	5.900	No Cotiza	2.200	5.000
16- Tinta.	4.500	5.000	5.000	No Cotiza	3.800	4.800
17- Marcador	2.900	3.000	3.000	1.200	1.860	2.500
18- Presilladora	9.500	10.000	10.000	8.200	11.940	9.000
19- Perforadora	13.800	14.000	14.000	11.500	15.480	10.000
20- Cola transparente.	4.500	5.000	4.900	No Cotiza	3.300	4.500
21- Marcador.	2.900	3.000	2.950	1.200	1.860	2.500
22- Marcador.	2.900	3.000	2.950	1.200	1.860	2.500
23- Libro de Acta.	17.000	21.000	17.500	No Cotiza	24.375	15.000
24- Grampa	1.500	1.500	1.500	No Cotiza	3.200	1.450
25- Cúter	3.500	3.500	3.500	No Cotiza	1.500	3.200
26- Corrector	3.400	3.500	3.500	No Cotiza	1.700	3.000
27- Clip para papel	1.500	1.500	1.500	No Cotiza	1.400	1.500

ABOG. CLISES BENITEZ G.
Director UGDP
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Comité Evaluador

Abog. Derlis Duarte González
Secretario General
Municipalidad de Villarrica

Abog. Marcos Casco
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villarrica

28- Clip para papel.	3.000	3.000	3.000	No Cotiza	3.780	2.500
29- Carretes de Cinta Adhesiva	2.400	2.500	2.500	No Cotiza	1.100	2.500
30- Marcadores	3.800	4.000	4.000	850	1.300	3.500
31- Presilladora o Grapadora grande	118.500	120.000	119.000	80.000	40.000	110.000
32- Perforadora grande	120.000	120.000	120.000	No Cotiza	59.000	100.000
33- Fasteners o calvo para expediente	8.400	8.500	8.500	No Cotiza	4.550	8.000
34- Cajas de almacenamiento	12.000	12.000	12.000	No Cotiza	3.300	8.000
35- Regla	3.500	3.500	3.500	650	1.100	2.000
36- Cinta Adhesiva.	5.000	5.500	5.500	No Cotiza	5.200	5.200
37- Chinches o tachuelas	2.000	2.000	2.000	No Cotiza	1.100	2.000
38- Mojadedos	2.400	2.500	2.500	No Cotiza	2.000	2.400
39- Carpetas archivadoras.	1.000	1.200	1.200	No Cotiza	950	800
40- Calculadora Científica.	140.000	150.000	145.000	No Cotiza	45.000	105.000
41- Calculadora Grande	50.000	60.000	55.500	No Cotiza	480.000	58.000

CORRECCION DE ERRORES ARIDMETICOS

POR LA EMPRESA **OFFICE SERVER,** ESTE COMITÉ HA REALIZADO UNA CORRECCION DE ERRORES ARIDMETICOS EN EL ITEM 16 YA QUE LA EMPREZA HA COLOCADO COMO PRECIO TOTAL **Gs. 76.000 (Guaraníes setenta y seis mil)** DEVIENDO SER. **Gs. 190.000 (Guaranies ciento noventa mil)**

ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS RES. DNCP 956/16.

ITEM	REFERENCIAL	OFFICE SERVER	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE VARIACION	PONDERACION
1- Sobres manilas.	800	500	300	37,5 %	FUERA DEL RANGO
2- Bibliorato Grande.	10.000	6.500	3.500	35%	FUERA DEL RANGO
3- Lápiz	1.200	400	800	66,6%	FUERA DEL RANGO
4-Tijeras.	8.000	3.800	4.200	52,5%	FUERA DEL RANGO
13-Almohadilla para tinta.	6.000	3.400	2.600	43,3%	FUERA DEL RANGO
14- Grampa para presilladora.	10.000	1.100	8.900	89 %	FUERA DEL RANGO

ABOG. ULISES BENITEZ G.
Director UGDP
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Comité Evaluador

Abog. Derli Duarte González
Secretario General
Municipalidad de Villarrica

Abog. Marcos Casco
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villarrica

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

15- Pegamento Líquido.	6.000	2.200	3.800	36.6%	FUERA DEL RANGO
17- Marcador	3.000	1.860	1.140	38%	FUERA DEL RANGO
20-Cola transparente.	5.000	3.300	1.700	34%	FUERA DEL RANGO
21- Marcador.	3.000	1.860	1.140	62%	FUERA DEL RANGO
22-Marcador.	3.000	1.860	1.140	38%	FUERA DEL RANGO
25- Cúter	3.500	1.500	2.000	57,1%	FUERA DEL RANGO
26-Corrector	3.500	1.700	1.800	51,4%	FUERA DEL RANGO
27 Carretes de Cinta Adhesiva	2.500	1.100	1.400	56%	FUERA DEL RANGO
28-Marcadores	4.000	1.300	2.700	67,5%	FUERA DEL RANGO
29-Presilladora Grande	120.000	40.000	80.000	33%	FUERA DEL RANGO
30-Perforadoras Grande	120.000	59.000	61.000	50%	FUERA DEL RANGO
33-Clavo para expediente	8.500	4.550	3.950	46,4%	FUERA DEL RANGO
34-Cajas de Almacenamiento	12.000	3.300	8.700	72%	FUERA DEL RANGO
35-Regla Plástica	3.500	1.100	2.400	68,5%	FUERA DEL RANGO
37Chinches	2.000	1.100	900	45%	FUERA DEL RANGO
38-Humedecedoreso Moja dedos	2.500	2000	2.300	20%	DENTRO DEL RANGO
40-Calculadora Científica	150.000	45.000	105.000	70%	FUERA DEL RANGO

CONFORME PUEDE OBSERVARSE EN EL CUADRO PRECEDENTE EN LOS ITEMS ,14 Y 34 EL OFERENTE PROPONE PRECIOS QUE SON IRREGULARMENTE MAS BAJOS QUE LOS PRECIOS DE MERCADO Y VARIAN

ABOG. ULISES BENÍTEZ G.
Director UGDP
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Comité Evaluador

Abog. Derli Duarte González
Secretario General
Municipalidad de Villarrica

Abog. Marcos Casco
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villarrica

Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

SUSTANCIALMENTE DE LA ESTIMACION DE COSTOS, Y LOS MISMOS RESULTAN IRRISORIOS (AQUELLA PROPOSICION QUE HAGA PRESUMIR QUE LA MISMA NO PODRA SER CUMPLIDA COMO CONSECUENCIA DE SOSTENER PRECIOS ANORMALMENTE MAS BAJOS LUEGO DE SER COMPARADA CON LOS PRECIOS OFRECIDOS EN EL MERCADO).- MOTIVO POR EL CUAL ESTE COMITÉ DESCALIFICA LA OFERTA DEL OFERENTE IMPORTADORA DEL REY EN LOS ITEMS 14 Y 34, POR VARIAR SUSTANCIALMENTE DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS. CONFORME AL CONSIDERANDO ANTERIORMENTE EXPUESTO.

ITEM	REFERENCIAL	UNIVERSAL EMPRESARIAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE VARIACION	PONDERACION
3- Bibl iorato Lomo Fino.	9.000	6.000	3.000	33,3%	FUERA DEL RANGO
5- Quitagrapas.	3.000	2.000	1.000	33,3%	FUERA DEL RANGO
8-Dispositivo de Almacenamiento.	30.000	22.000	8.000	26,6%	DENTRO DEL RANGO
9- Bolígrafos.	2.000	800	1.200	60%	FUERA DEL RANGO
10- Bolígrafos.	2.000	800	1.200	60%	FUERA DEL RANGO
11- Bolígrafo.	2.000	800	1.200	60%	FUERA DEL RANGO
19- Perforadora	14.000	10.000	4.000	28,5%	DENTRO DEL RANGO
23- Libro de Acta.	17.000	15.000	2.000	11,7%	DENTRO DEL RANGO
24- Grampa	1.500	1.450	50	3,3%	DENTRO DEL RANGO
28- Clip para papel.	3.000	2.500	500	16,6%	DENTRO DEL RANGO
39- Carpetas archivadoras.	1.200	800	400	33,3	FUERA DEL RANGO

ITEM	REFERENCIAL	DEL REY S.A.	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE VARIACION	PONDERACION
9- Bolígrafos.	2.000	480	1.520	76%	FUERA DEL RANGO
10- Bolígrafos.	2.000	480	1.520	76%	FUERA DEL

ABOG. ULISES BENITEZ G.
Director UGDP
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Comité Evaluador

Abog. Derli Duarte González
Secretario General
Municipalidad de Villarrica

Abog. Marcos Casco
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villarrica

MENOS EN EL AÑO 2015.

- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS RES. DNCP 956/16. CONSIDERANDO QUE SU OFERTA EN ALGUNOS ITEMS SE ENCUENTRAN SITUADAS POR DEBAJO DEL 30% Y POR ENCIMA DEL 20% DE LA ESTIMACION DE COSTOS.

OFICE SERVER:

- Anexo B, punto inciso d) Experiencia: EL OFERENTE DEBERA PROPORCIONAR EVIDENCIA DOCUMENTADA, DE HABER FACTURADO COMO MINIMO UN MONTO IGUAL AL DE SU OFERTA AL MENOS EN EL AÑO 2015.
- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS RES. DNCP 956/16. CONSIDERANDO QUE SU OFERTA EN ALGUNOS ITEMS SE ENCUENTRAN SITUADAS POR DEBAJO DEL 30% Y POR ENCIMA DEL 20% DE LA ESTIMACION DE COSTOS.

IMPORTADORA EL REY:

- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS RES. DNCP 956/16. CONSIDERANDO QUE SU OFERTA EN ALGUNOS ITEMS SE ENCUENTRAN SITUADAS POR DEBAJO DEL 30% Y POR ENCIMA DEL 20% DE LA ESTIMACION DE COSTOS

EL TREBOL:

- Patente Municipal
- Copias de Contratos o Facturas que avalen su experiencia.
- Comprobante de pago de IVA

UNIVERSAL EMPRESARIAL:

- Anexo B, punto inciso d) Experiencia: EL OFERENTE DEBERA PROPORCIONAR EVIDENCIA DOCUMENTADA, DE HABER FACTURADO COMO MINIMO UN MONTO IGUAL AL DE SU OFERTA AL MENOS EN EL AÑO 2015.

J & A DISTRIBUIDORA:

- Anexo B, punto inciso d) Experiencia: EL OFERENTE DEBERA PROPORCIONAR EVIDENCIA DOCUMENTADA, DE HABER FACTURADO COMO MINIMO UN MONTO IGUAL AL DE SU OFERTA AL MENOS EN EL AÑO 2015.

CONFORME, al informe de Mesa de Entradas de la Convocante, los sucesivos oferentes han remitido las siguientes documentaciones.

HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS:

Verificando las documentaciones remitidas por el oferente, puede constatarse entre las mismas EVIDENCIA DOCUMENTADA, DE HABER FACTURADO COMO MINIMO UN MONTO IGUAL AL DE SU OFERTA AL MENOS EN EL AÑO 2015.

OFICE SERVER:

Verificando las documentaciones remitidas por el oferente, puede constatarse entre las mismas EVIDENCIA DOCUMENTADA, DE HABER FACTURADO COMO MINIMO UN MONTO IGUAL AL DE SU OFERTA AL MENOS EN EL AÑO 2015.

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA Comité Evaluador

ABOG. ULISES BENÍTEZ G.
Director UGDP
Municipalidad de Villarrica

Abog. Derli Duarte González
Secretario General
Municipalidad de Villarrica

Abog. Marcos Casco
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villarrica

Así mismo realiza el desglose de los costos unitarios de los productos ofertados, considerando el costo, gastos varios, impuestos y el porcentaje de utilidad, acompañado de facturas y cotizaciones de los proveedores.

UNIVERSAL EMPRESARIAL:
Verificando las documentaciones remitidas por el oferente, puede constatarse entre las mismas EVIDENCIA DOCUMENTADA, DE HABER FACTURADO COMO MINIMO UN MONTO IGUAL AL DE SU OFERTA AL MENOS EN EL AÑO 2015.
Así mismo realiza el desglose de los costos unitarios de los productos ofertados, considerando el costo, gastos varios, impuestos y el porcentaje de utilidad, acompañado de facturas y cotizaciones de los proveedores.

Observaciones: Las documentaciones son satisfactorias y se ajustan a lo requerido en los documentos de Contratación del Llamado.-

Los oferentes **EL TREBOL Y J & A DISTRIBUIDORA,** no han remitido las documentaciones faltantes que le fueran solicitadas por el Comité Evaluador, por tanto conforme a lo establecido en el art. 59, último párrafo del decreto reglamentario que establece: ***"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"***-

Este Comité **Rechaza** las Ofertas presentadas por las firmas **EL TREBOL Y J & A DISTRIBUIDORA,** por motivo de no haber presentado la documentación requerida en las Bases de la Licitación y que le fuera solicitado por el Comité Evaluador.

Siguiendo con el proceso evaluativo, se verifica que hayan proveído las siguientes documentaciones

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OFICE SERVER	HZ SISTEMAS	UNIVERSAL	IMPORT ADORA EL REY
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA Comité Evaluador

ABOG. ULISES BENÍTEZ G.
Director UGDP
Municipalidad de Villarrica

Abog. Derli Duarte González
Secretario General
Municipalidad de Villarrica

Abog. Marcos Casco
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villarrica

Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	OFICE SERVER	HZ SISTEMAS	UNIVERSAL	IMPORTADORA DEL REY
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

III. Otros documentos.	OFICE SERVER	HZ SISTEMAS	UNIVERSAL	IMPORTADORA DEL REY
PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBIDAMENTE FIRMADA DOCUMENTOS QUE AVALEN SU EXPERIENCIA COMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA Comité Evaluador

ABOG. ULISES BENITEZ
Director UGDP
Municipalidad de Villarrica

Abog. Derli Duarte González
Secretario General
Municipalidad de Villarrica

Abog. Marcos Casco
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villarrica

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia

Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180

Email: municipalidadvca@gmail.com

PROVEEDOR DEL ESTADO DE AL MENOS 2 AÑOS,				
Experiencia: OFERENTE DEBERÁ PROPORCIONAR EVIDENCIA DOCUMENTADA, DE HABER FACTURADO UN MONTO COMO MINIMO IGUAL AL DE SU OFERTA AL MENOS EN EL AÑO 2015.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a lo establecido en la Resolución N°849/2015, se verificará que el Oferentes haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley No. 2051/03, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

Inciso a): conforme a lo establecido en la normativa, Se ha verificado en los registros del personal de la Convocante (UGDP) y no se ha detectado que los Oferentes o sus representantes, se hallen comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b): conforme a lo establecido en la normativa, se ha verificado si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley No. 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. ***Constatándose en la SINARH que los Representantes Legales de los oferentes, No*** **Registran vinculación como funcionarios en ninguna Entidad Pública.**

Considerando que los oferentes no registran como funcionarios públicos, por tanto, los mismos no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en la ley y no posee ningún impedimento para ejecutar el contrato. Por tal motivo se aceptan las ofertas.

Del análisis de las ofertas se concluye que las empresas cuentan con la capacidad legal suficiente ya que han presentado todas las documentaciones solicitadas en los anexos, además poseen la capacidad técnica y experiencia suficiente que acreditan satisfactoriamente con las copias de los contratos que forman parte de su oferta. Por lo que este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente cuadro, por ser las ofertas con precios más bajos, en dichos Ítems.

Por lo tanto, de conformidad a lo establecido al Art. 61 numeral 3. del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley N° 2.051/03, en su última parte reza: ***"Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación";*** el presente Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2016 – ID N317359 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"**, a las firmas:

De todo lo expuesto resulta el siguiente cuadro de recomendación de adjudicación por Ítems:

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Comité Evaluador

ABOG. ULISES BENITEZ
Director UGDP
Municipalidad de Villarrica

Abog. Derli Duarte González
Secretario General
Municipalidad de Villarrica

Abog. Marcos Casco
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villarrica

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

ITEM	HZ SISTEMAS	IMPORTADORA DEL REY S.A.	OFFICE SERVER	UNIVERSAL EMPRESARIAL
1- Sobres manilas.			200.000	
2- Bibliorato Grande.			1.625.000	
3- Bibl iorato Lomo Fino.				1.500.000
4- Sobres			72.500	
5- Quitagrapas.				100.000
6- Lápiz			60.000	
7-Tijeras.			380.000	
8-Dispositivo de Almacenamiento.				1.100.000
9- Bolígrafos.				640.000
10- Bolígrafos.				640.000
11- Bolígrafo.				160.000
12- Tableta.			550.000	
13- Almohadilla para tinta.			170.000	
14- Grampa para presilladora.				620.000
15- Pegamento Líquido.			220.000	
16- Tinta.			190.000	
17- Marcador			111.600	
18- Presilladora		656.000		
19- Perforadora				800.000
20- Cola transparente.			330.000	
21- Marcador.			186.000	
22- Marcador.			186.000	
23- Libro de Acta.				1.500.000
24- Grampa				290.000
25- Cúter			75.000	
26- Corrector			170.000	
27- Clip para papel			700.000	
28- Clip para papel.				500.000
29- Carretes de Cinta Adhesiva			165.000	
30- Marcadores			130.000	
31- Presilladora o Grapadora grande			80.000	
32- Perforadora grande			118.000	
33- Fasteners o calvo para expediente			273.000	
34- Cajas de almacenamiento				3.200.000
35- Regla			55.000	
36- Cinta Adhesiva.	1.500.000			
37- Chinches o tachuelas			55.000	
38- Mojadedos			100.000	
39- Carpetas archivadoras.				800.000
40- Calculadora Científica.			270.000	

ABOG. ULISES BENITEZ G.
Director UGDP
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Comité Evaluador

Abog. Derli Duarte González
Secretario General
Municipalidad de Villarrica

Abog. Marcos Casco
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villarrica

Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia

Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180

Email: municipalidadvca@gmail.com

41- Calculadora Grande	100.000			
TOTAL	1.600.000	656.000	6.472.100	11.850.000

Por un total de **Gs. 20.578.100 (Guaraníes veinte millones quinientos setenta y ocho mil cien). - Salvo mejor parecer del Sr. Intendente Municipal. –**

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte de la presente acta. -

Con lo actuado se da por finalizado el cometido de este Comité, resolviéndose elevar la presente acta al Gobernador para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad. -

ABOG. ULISES BENITEZ
COMITÉ EVALUADOR

ABG. MARCOS CASCO
COMITÉ EVALUADOR

ABOG. DERLI DUARTE
COMITÉ EVALUADOR